

Objeto: "Contratar un intermediario de seguros, legalmente establecido en Colombia y autorizado por la Superintendencia Financiera de Colombia, para que preste al Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación ICFES los servicios de intermediación y asesoría integral en la contratación y manejo de las pólizas de seguros requeridos por la entidad."

	PROponente DELIMA MARSH S.A	
CARTA DE PRESENTACION DE LA PROPUESTA FORMATO No 2	CUMPLE	Folio 3
Declaraciones completas	La declaraciones corresponde a las plasmadas en los pliegos de condiciones	
Suscrita por el Representante Legal	Se encuentra suscrita por el suplente del presidente quien de acuerdo a lo estipulado en la Cámara de Comercio, puede obrar en calidad de representante legal de la compañía	
DOCUMENTOS DE IDENTIFICACIÓN CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	CUMPLE	
Objeto social comprende la ejecución del objeto de la presente convocatoria.	De acuerdo a los documentos aportados por DELIMA se observa que si cumplen con el objeto requerido	
Fecha de expedición dentro de los treinta (30) días anteriores a la fecha de cierre.	DELIMA MARSH : Fue expedida el día 01 de octubre de 2015,	
Capacidad del representante legal y/o suplente	Se encuentra debidamente facultado para la celebración de contratos de acuerdo a lo estipulado en la Cámara de Comercio	
Duración de la sociedad o asociación, no inferior al plazo establecido para la ejecución del contrato y un (1) año más.	Su duración es hasta el 31 de diciembre de 2090	
El representante legal posee las facultades legales para presentar la oferta, suscribir el contrato y demás actos para la contratación.	No tiene restricciones o limitaciones.	
GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA	CUMPLE Folio 06 al 14	
Asegurado / Beneficiario: INSTITUTO COLOMBIANO PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN - ICFES - NIT 860 024 301-6.	Contrato de seguro contenido en una póliza No.2202315000832 expedida el 15 de octubre de 2015. (MAPRE COLOMBIA)	
Cuantía: DIEZ POR CIENTO (10%) del valor de la oferta (reciprocidad en cuenta corriente)	Valor asegurado \$31,142,844	
Vigencia: Debe estar vigente desde la presentación de la oferta y tres (3) meses mas	Vigencia desde el 20 de octubre de 2015 hasta el 30 de enero de 2016	
Tomador/Afianzado: Nombre o razón social según el certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio respectiva, y no sólo con su sigla, a no ser que en el referido documento se exprese que la sociedad podrá nominarse de esa manera. Cuando la oferta es presentada por un proponente plural, como unión temporal, consorcio o promesa de sociedad futura, la garantía debe ser otorgada por todos sus integrantes con identificación del NIT de cada uno.	DELIMA MARSH S.A	
Amparos de la garantía.	El documento de garantía contiene los alcances específicos requeridos. Así mismo verificado el clausulado de la respectiva garantía en el numeral 2.1.2 de la Garantías de Seriedad de la Oferta se contemplan los amparos, los cuales son los requeridos en los terminos de referencia	
Clausulado o condiciones generales de la póliza	El clausulado fue debidamente presentado junto con la garantía de Seriedad de la oferta	
Firma de la póliza	La garantía de seriedad de la oferta se presentó debidamente suscrita .	
CERTIFICADO DE PAGO AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES	CUMPLE Folio 61	
	Se anexan las certificaciones conforme a lo indicado en los pliegos de condiciones de la empresa	
REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO	CUMPLE	Folio 65
	Se anexa RUT conforme a lo indicado en los pliegos de condiciones	
FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA DEL DAFP	CUMPLE	Folio 62
	Se anexa conforme a lo indicado en los pliegos de condiciones	
DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS Y ACTIVIDAD ECONÓMICA PRIVADA DE LA PERSONA NATURAL DEL DAFP	N/A	

Karen Duarte

KAREN DUARTE MAYORGA

COMITÉ JURIDICO EVALUADOR

Objeto: "Contratar un intermediario de seguros, legalmente establecido en Colombia y autorizado por la Superintendencia Financiera de Colombia, para que preste al Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación ICFES los servicios de intermediación y asesoría integral en la contratación y manejo de las pólizas de seguros requeridos por la entidad."

		PROPONENTE
		JARGU S.A
CARTA DE PRESENTACION DE LA PROPUESTA FORMATO No 2	CUMPLE	Folios 6 y 7
Declaraciones completas	La declaraciones corresponde a las plasmadas en los pliegos de condiciones	
Suscrita por el Representante Legal	De acuerdo a lo enunciado en los estatutos el señor Juan Carlos Alvarez Jaramillo se encuentra designado como Representante Legal de la compañía	
DOCUMENTOS DE IDENTIFICACIÓN CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	CUMPLE	Folios 19 al 21
Objeto social comprende la ejecución del objeto de la presente convocatoria.	De acuerdo a los documentos aportados por JARGU S.A. se observa que si cumplen con el objeto requerido	
Fecha de expedición dentro de los treinta (30) días anteriores a la fecha de cierre.	JARGU S.A : Fue expedida el día 02 de octubre de 2015,	
Capacidad del representante legal y/o suplente	De acuerdo a los establecido en los estatutos el representante legal se encuentra debidamente facultado	
Duración de la sociedad o asociación, no inferior al plazo establecido para la ejecución del contrato y un (1) año más.	su duración es 31 de diciembre de 2100	
El representante legal posee las facultades legales para presentar la oferta, suscribir el contrato y demás actos para la contratación.	No tiene restricciones o limitaciones.	
GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA	CUMPLE Folio 06 al 14	
Asegurado / Beneficiario: INSTITUTO COLOMBIANO PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN - ICFES - NIT 860 024 301-6.	Contrato de seguro contenido en una póliza No.21 44-101208555 expedida el 14 de octubre de 2015. (SEGUROS DEL ESTADO)	
Cuantía: DIEZ POR CIENTO (10%) del valor de la oferta (reciprocidad en cuenta corriente)	Valor asegurado \$31.142.843,70	
Vigencia: Debe estar vigente desde la presentación de la oferta y tres (3) meses mas	Vigencia desde el 20 de octubre de 2015 hasta el 20 de febrero de 2016	
Tomador/Afianzado: Nombre o razón social según el certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio respectiva, y no sólo con su sigla, si no ser que en el referido documento se exprese que la sociedad podrá nominarse de esa manera. Cuando la oferta es presentada por un proponente plural, como unión temporal, consorcio o promesa de sociedad futura, la garantía debe ser otorgada por todos sus integrantes con identificación del NIT de cada uno	JARGU S.A CORREDORES DE SEGUROS	
Amparos de la garantía.	El documento de garantía contiene los alcances específicos requeridos. Así mismo verificado el clausulado de la respectiva garantía en el numeral 2.1.2 de la Garantías de Seriedad de la Oferta se contemplan los amparos, los cuales son los requeridos en los terminos de referencia	
Clausulado o condiciones generales de la póliza	El clausulado fue debidamente presentado junto con la garantía de Seriedad de la oferta	
Firma de la póliza	La garantía de seriedad de la oferta se presento debidamente suscrita.	
CERTIFICADO DE PAGO AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES	CUMPLE Folio 42	
	Se anexan las certificaciones conforme a lo indicado en los pliegos de condiciones de la empresa	
REGISTRO UNICO TRIBUTARIO	CUMPLE	Folio 51
	Se anexa RUT conforme a lo indicado en los pliegos de condiciones	
FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA DEL DAFF	CUMPLE	Folio 48
	Se anexa conforme a lo indicado en los pliegos de condiciones	
DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS Y ACTIVIDAD ECONÓMICA PRIVADA DE LA PERSONA NATURAL DEL DAFF	N/A	

Karen Duarte

KAREN DUARTE MAYORGA

COMITÉ JURIDICO EVALUADOR

Objeto: "Contratar un intermediario de seguros, legalmente establecido en Colombia y autorizado por la Superintendencia Financiera de Colombia, para que preste al Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación ICFES los servicios de intermediación y asesoría integral en la contratación y manejo de las pólizas de seguros requeridos por la entidad."

		PROPONENTE
		HELM CORREDOR DE SEGUROS
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA FORMATO No 2	CUMPLE	Folios 5 al 7
Declaraciones completas	La declaraciones corresponde a las plasmadas en los pliegos de condiciones	
Suscrita por el Representante Legal	De acuerdo a lo enunciado a folios 29 y 30 se observa que la señora Adriana Rodriguez Rodriguez se encuentra designado como Suplente del Presidente	
DOCUMENTOS DE IDENTIFICACIÓN CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	CUMPLE	Folios 21 al 30
Objeto social comprende la ejecución del objeto de la presente convocatoria.	De acuerdo a los documentos aportados por HELM se observa que si cumplen con el objeto requerido	
Fecha de expedición dentro de los treinta (30) días anteriores a la fecha de cierre.	HELM : Fue expedida el día 06 de octubre de 2015.	
Capacidad del representante legal y/o suplente	De acuerdo a los establecido en el certificado de licencia y representantacion lega expedido por la Superfinanciera se encuentra debidamente facultado	
Duración de la sociedad o asociación, no inferior al plazo establecido para la ejecución del contrato y un (1) año más.	su duración es 11 de julio de 2042	
El representante legal posee las facultades legales para presentar la oferta, suscribir el contrato y demás actos para la contratación	No tiene restricciones o limitaciones.	
GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA	CUMPLE	Folio 09 al 16
Asegurado / Beneficiario: INSTITUTO COLOMBIANO PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN - ICFES - NIT 860.024.301-6	Contrato de seguro contenido en una póliza No 18-44-101040732 expedida el 19 de octubre de 2015. (SEGUROS DEL ESTADO)	
Cuantía: DIEZ POR CIENTO (10%) del valor de la oferta (reciprocidad en cuenta corriente)	Valor asegurado \$31.142.843,70	
Vigencia: Debe estar vigente desde la presentación de la oferta y tres (3) meses mas	Vigencia desde el 20 de octubre de 2015 hasta el 31 de enero de 2016	
Tomador/Afianzado: Nombre o razón social según el certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio respectiva, y no sólo con su sigla, a no ser que en el referido documento se exprese que la sociedad podrá nominarse de esa manera. Cuando la oferta es presentada por un proponente plural, como unión temporal, consorcio o promesa de sociedad futura, la garantía debe ser otorgada por todos sus integrantes con identificación del NIT de cada uno.	HELM CORREDOR DE SEGUROS	
Amparos de la garantía.	El documento de garantía contiene los alcances específicos requeridos. Así mismo verificado el clausulado de la respectiva garantía en el numeral 2,1,2 de la Garantías de Seriedad de la Oferta se contemplan los amparos, los cuales son los requeridos en los terminos de referencia	
Clausulado o condiciones generales de la póliza	El clausulado fue debidamente presentado junto con la garantía de Seriedad de la oferta	
Firma de la póliza	La garantía de seriedad de la oferta se presento debidamente suscrita.	
CERTIFICADO DE PAGO AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES	CUMPLE	Folio 38
	Se anexa las certificaciones conforme a lo indicado en los pliegos de condiciones de la empresa	
REGISTRO UNICO TRIBUTARIO	CUMPLE	Folio 42
	Se anexa RUT conforme a lo indicado en los pliegos de condiciones	
FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA DEL DAFF	CUMPLE	Folio 40
	Se anexa conforme a lo indicado en los pliegos de condiciones	
DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS Y ACTIVIDAD ECONÓMICA PRIVADA DE LA PERSONA NATURAL DEL OAFP	N/A	

Karen Duarte

KAREN DUARTE MAYORGA

COMITÉ JURIDICO EVALUADOR

El ICFES autoriza la Educación por los servicios de intermediación y asesoría integral en la contratación y manejo de las pólizas de seguros requeridos por la entidad.

PROPONENTE	
JARDINE LLOYD THOMPSON VALENCIA & IRAGORRI CORREDORES DE SEGUROS S.A	
CARTA DE PRESENTACION DE LA PROPUESTA FORMATO No 2	CUMPLE Folios 6 y 7
Declaraciones completas	La declaraciones corresponde a las plasmadas en los pliegos de condiciones
Suscrita por el Representante Legal	De acuerdo a lo enunciado a folios 21 al 23 se observa que la señora Maria Alejandra Valencia Irigorri se encuentra designado como del Presidente
DOCUMENTOS DE IDENTIFICACIÓN CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	CUMPLE Folios 17 al 23
Objeto social comprende la ejecución del objeto de la presente convocatoria.	De acuerdo a los documentos aportados por JLT se observa que si cumplen con el objeto requerido
Fecha de expedición dentro de los treinta (30) días anteriores a la fecha de cierre	JLT: Fue expedida el día 14 de octubre de 2015,
Capacidad del representante legal y/o suplente	De acuerdo a los establecido en el certificado de licencia y representacion lega expedido por la Superfinanciera se encuentra debidamente facultado
Duración de la sociedad o asociación, no inferior al plazo establecido para la ejecución del contrato y un (1) año más.	su duración es 13 de enero de 2055
El representante legal posee las facultades legales para presentar la oferta, suscribir el contrato y demás actos para la contratación.	No tiene restricciones o limitaciones.
GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA	CUMPLE Folio 09 al 12
Asegurado / Beneficiario: INSTITUTO COLOMBIANO PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN - ICFES - NIT 860.024.301-6	Contrato de seguro contenido en una póliza No.01-GU066842 expedida el 16 de octubre de 2015. (SEGUROS CONFIANZA)
Cuantía: DIEZ POR CIENTO (10%) del valor de la oferta (reciprocidad en cuenta corriente)	Valor asegurado \$31.142.843,70
Vigencia: Debe estar vigente desde la presentación de la oferta y tres (3) meses mas	Vigencia desde el 20 de octubre de 2015 hasta el 20 de febrero de 2016
Tomador/Afianzado. Nombre o razón social según el certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio respectiva, y no sólo con su sigla, a no ser que en el referido documento se exprese que la sociedad podrá nominarse de esa manera. Cuando la oferta es presentada por un proponente plural, como unión temporal, consorcio o promesa de sociedad futura, la garantía debe ser otorgada por todos sus integrantes con identificación del NIT de cada uno.	JARDINE LLOYD THOMPSON VALENCIA & IRAGORRI CORREDORES DE SEGUROS S.A
Amparos de la garantía.	El documento de garantía contiene los alcances específicos requeridos. Así mismo verificado el clausulado de la respectiva garantía en el numeral 2,1,2 de la Garantías de Seriedad de la Oferta se contemplan los amparos, los cuales son los requeridos en los terminos de referencia
Clausulado o condiciones generales de la póliza	El clausulado fue debidamente presentado junto con la garantía de Seriedad de la oferta
Firma de la póliza	La garantía de seriedad de la oferta se presento debidamente suscrita
CERTIFICADO DE PAGO AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES	CUMPLE Folios 26 y 27
	Se anexan las certificaciones conforme a lo indicado en los pliegos de condiciones de la empresa
REGISTRO UNICO TRIBUTARIO	CUMPLE Folio 31
	Se anexa RUT conforme a lo indicado en los pliegos de condiciones
FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA DEL DAFP	CUMPLE Folio 29
	Se anexa conforme a lo indicado en los pliegos de condiciones
DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS Y ACTIVIDAD ECONÓMICA PRIVADA DE LA PERSONA NATURAL DEL DAFP	N/A

Karen Duarte

KAREN DUARTE MAYORGA

COMITÉ JURIDICO EVALUADOR

Objeto: "Contratar un intermediario de seguros, legalmente establecido en Colombia y autorizado por la Superintendencia Financiera de Colombia, para que preste al Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación ICFES los servicios de intermediación y asesoría integral en la contratación y manejo de las pólizas de seguros requeridos por la entidad."

	PROponente
	CORREDORES COLOMBIANOS DE SEGUROS - CORRECOL S.A
CARTÁ DE PRESENTACION DE LA PROPUESTA FORMATO No 2	CUMPLE Folios 3 y 4 Subsanar entregando los documentos solicitados medianamente correo electrónico del día 21 de octubre de 2015
Declaraciones completas	La declaraciones corresponde a las plasmadas en los pliegos de condiciones
Suscrita por el Representante Legal	De acuerdo documentos entregado se observa que el señor Juan Mario Acevedo Padilla se encuentra designado como del Primer Suplente del Presidente
DOCUMENTOS DE IDENTIFICACIÓN CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	CUMPLE Folios 11 al 13 Subsanar entregando los documentos solicitados medianamente correo electrónico del día 21 de octubre de 2015
Objeto social comprende la ejecución del objeto de la presente convocatoria	De acuerdo a los documentos aportados por CORRECOL se observa que si cumplen con el objeto requerido
Fecha de expedición dentro de los treinta (30) días anteriores a la fecha de cierre	JLT: Fue expedida el día 07 de octubre de 2015.
Capacidad del representante legal y/o suplente	De acuerdo a los establecido en el acta de junta de socios se encuentra debidamente facultado
Duración de la sociedad o asociación, no inferior al plazo establecido para la ejecución del contrato y un (1) año más	su duración es 06 de junio de 2046
El representante legal posee las facultades legales para presentar la oferta, suscribir el contrato y demás actos para la contratación.	De acuerdo al acta de junta de socios no tiene restricciones o limitaciones.
GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA	CUMPLE Folio 06 al 08
Asegurado / Beneficiario: INSTITUTO COLOMBIANO PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN - ICFES - NIT 860.024.301-6	Contrato de seguro contenido en una póliza No.24-GU053003 expedida el 19 de octubre de 2015. (SEGUROS CONFIANZA)
Cuantía: DIEZ POR CIENTO (10%) del valor de la oferta (reciprocidad en cuenta corriente)	Valor asegurado \$31.142.843,70
Vigencia: Debe estar vigente desde la presentación de la oferta y tres (3) meses más	Vigencia desde el 20 de octubre de 2015 hasta el 28 de enero de 2016
Tomador/Afianzado: Nombre o razón social según el certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio respectiva, y no sólo con su sigla, a no ser que en el referido documento se exprese que la sociedad podrá nominarse de esa manera. Cuando la oferta es presentada por un proponente plural, como unión temporal, consorcio o promesa de sociedad futura, la garantía debe ser otorgada por todos sus integrantes con identificación del NIT de cada uno.	CORREDORES COLOMBIANOS DE SEGUROS - CORRECOL S.A
Amparos de la garantía	El documento de garantía contiene los alcances específicos requeridos. Así mismo verificado el clausulado de la respectiva garantía en el numeral 2,1,2 de la Garantías de Seriedad de la Oferta se contemplan los amparos, los cuales son los requeridos en los terminos de referencia
Clausulado o condiciones generales de la póliza	El clausulado fue debidamente presentado junto con la garantía de Seriedad de la oferta
Firma de la póliza	La garantía de seriedad de la oferta se presentó debidamente suscrita .
CERTIFICADO DE PAGO AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES	CUMPLE Folio 15
	Se anexan las certificaciones conforme a lo indicado en los pliegos de condiciones de la empresa
REGISTRO UNICO TRIBUTARIO	CUMPLE Folio 16
	Se anexa RUT conforme a lo indicado en los pliegos de condiciones
FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA DEL DAFP	CUMPLE Folio 17
	Se anexa conforme a lo indicado en los pliegos de condiciones
DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS Y ACTIVIDAD ECONÓMICA PRIVADA DE LA PERSONA NATURAL DEL DAFP	N/A

Karen Duarte →

KAREN DUARTE MAYORGA

COMITÉ JURIDICO EVALUADOR